



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta

Santa Marta, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 47.001.31.53.005.2008.00001.00

CLASE DE PROCESO: SIMULACIÓN
DEMANDANTE: SOCIEDAD INVERSIONES CRUZ RIVERA
DEMANDADO: TRANSPORTES CAROLINA LTDA EN
LIQUIDACIÓN Y OTRO

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en sentencia del 18 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2062c649de8c4e189bda3030ab00e4c4d6a683f6ec24d1eb60624fe98243c4b**

Documento generado en 10/05/2022 04:44:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>